

5711

Quito 04 de octubre de 2017 ✓

Señor:  
**Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga** ✓

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCITYHOME S.A.** celebrada hoy 04 de OCTUBRE de 2017, tuvo el acierto nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social, entre las cuales son: Ejercer individualmente la representación legal y, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

**CONSTRUCITYHOME S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 6 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de octubre del año 2010. ✓

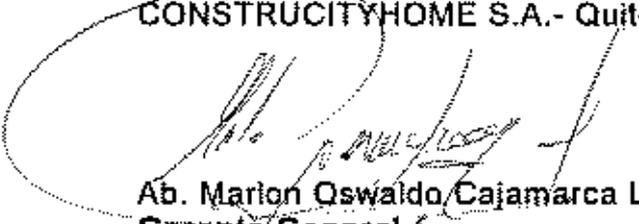
Capital suscrito de la Compañía USD. \$800.00 ✓

De usted muy atentamente,



**Nelson Daniel Polit H**  
**Secretario ad-hoc** ✓

**ACEPTO:** El nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **CONSTRUCITYHOME S.A.** - Quito 04 de octubre de 2017. ✓



**Ab. Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga**  
**Gerente General**  
**CONSTRUCITYHOME S.A.**  
**C.C.1600370736** ✓



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTIVITYHOME S.A. ✓

En la ciudad de Quito, el día de hoy 04 de Octubre de 2017, siendo las 18:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTIVITYHOME S.A. ✓ en la oficina de la empresa ubicada en la calle El Telégrafo E9-15 Y El Nacional de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
NARANJO CABEZAS EDWIN DAVID	80 %	US\$ 640.000	640.000
VILLOTA PESANTES ARTURO FRANCISCO	20 %	US\$ 160.000	160.000
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>US\$ 341.800</b>	<b>800.000</b>

Preside la Junta el señor EDWIN DAVID NARANJO CABEZAS en calidad de Presidente y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor NELSON DANIEL PÓLIT HURTADO. ✓

Presidencia solicita al Secretario se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

### 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se informa que la sesión está siendo grabada, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 18h05 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

### 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

7

-

El Sr. EDWIN DAVID NARANJO CABEZAS, en su calidad de Accionista de la compañía, señala la necesidad de sustituir al señor HUGO MARCELO ORDOÑEZ AYALA en su cargo de Representante Legal, ya que por situaciones ajenas a la voluntad de la compañía, no puede ejercer las actividades inherentes a su cargo.

Ante lo expuesto, los señores accionistas ponen a consideración el nombre del señor Abogado Marion Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, para que ejerza las funciones de Gerente General.

Ante lo propuesto, por unanimidad los señores miembros de la Junta General de Accionistas, resuelven nombrar como Gerente General de la compañía CONSTRUCITYHOME S.A. al Abogado Marion Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, portador de la CC 1600370736, por el periodo estatutario de 2 años a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

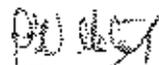
Finalmente se le autoriza al señor Secretario Ad Hoc, para la notificación y emisión de los nombramientos correspondientes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 18:00, el Presidente levanta la sesión.



EDWIN DAVID NARANJO CABEZA  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



ARTURO FRANCISCO VILLOTA PESANTES  
ACCIONISTA



NELSON DANIEL POLIT HURTADO  
SECRETARIO AD HOC

